"Menos mal que 'Cucos' hay muy pocos"

El magistrado 'ejemplarizante' ofrece su visión de los últimos escándalos relacionados con los jóvenes y las "incoherencias" legales que restan autoridad a los padres

J.P. Lobato, Jerez | Actualizado 08.04.2013 - 07:28



El juez de menores de Granada, en una visita reciente a la ciudad. / Vanesa Lobo

El juez Emilio Calatayud (Ciudad Real, 1955) es conocido a nivel popular debido a la singularidad de sus sentencias en el campo en el que se especializó a finales de los años 80, los

menores. Tanto es así que el magistrado ya ha publicado dos libros, 'Reflexiones de un juez de menores' y 'Mis sentencias ejemplares', el cual ha superado la cifra de nueve ediciones. Al tanto del todopoderoso internet, lleva adelante un blog y una página de Facebook. Y aún así saca tiempo para dar la vuelta a España ofreciendo charlas sobre temas educativos y dar entrevistas a los medios de comunicación. Ahora mismo pone el objetivo en la pérdida de autoridad por parte de los padres y profesores, la escolarización, las consecuencias de la Ley del Menor y las responsabilidades derivadas de actos como el uso de las nuevas tecnologías.

-¿Qué ha pasado para que hoy día el concepto de autoridad suene a risa para los jóvenes?

-Hemos caído un poco en el absurdo de limitar el papel de los tutores en cuanto a los mecanismos legales. Un ejemplo es una de las decisiones que tomó el gobierno anterior, a partir de la cual se suprimió una ley para que los padres no pudieran corregir moderadamente a los hijos. Esto ha incentivado la figura del 'padre-colega', que no beneficia en absoluto a la sociedad. Y si los niños no respetan a sus padres, ¿cómo vamos a querer que lo hagan con un profesor?

-¿Cómo se ha llegado a este punto?

-Llamando a un cachete o una bofetada puntual 'maltrato infantil'. No estoy en absoluto a favor de la violencia, pero estas comparaciones son descabelladas. El legislador tiene que superar sus complejos y tener un poco más de sentido común.

-¿Cuáles son las consecuencias?

-Una incoherencia total. ¿Cómo puede ser que no se nos permita a los padres corregir a nuestros hijos pero, sin embargo, respondemos legalmente por sus actos? Hoy día, para ellos, todos es una intromisión. No puede ser que te digan

que no puedes entrar en sus cuartos porque estás violando su intimidad. Hay un fallo en el concepto.

-¿Cómo se acaba con esto?

-Con mucho sentido común, educando y concienciando. Porque en la mayoría de los casos, ni padres ni hijos saben que lo que están haciendo tienen consecuencias que pueden llegar a internar a los jóvenes.

-Ahora mismo se discute mucho sobre las nuevas tecnologías a raíz de un vídeo sexual entre jóvenes difundido por sus propios creadores, ¿qué falla para que estas cosas se hagan públicas?

-Lo que te comentaba antes. Ni padres ni hijos saben que con internet y los móviles de última generación ponen en sus manos herramientas muy peligrosas que llevan a hechos delictivos. Habría que hacer móviles para jóvenes de la misma forma que hay móviles para personas muy mayores.

-Ha incrementado la adicción al ordenador e internet.

-Es una droga que acarrea dos problemas. En primer lugar, se crea un síndrome de abstinencia cuando retiramos el ordenador, sufren un mono se lo quitamos. Por otro lado está el problema que hemos comentado antes, la difusión de imágenes no autorizadas y los casos de tortura psicológica, que se han llamado cyberbulling.

-¿Falla entonces la Ley del Menor actual?

-Lo que falla es la comunicación y las sentencias juiciosas de los medios de comunicación en casos en los que se hace un circo mediático, como el de Marta del Castillo. Estos sucesos tiran por la borda todo el buen trabajo de esta Ley. Pero menos mal que Cucos hay muy pocos.

-Como juez, es además, un abanderado de la reinserción y la posibilidad del cambio, ¿existe de verdad?

-Si no creemos en la posibilidad del cambio, ¿en qué vamos a creer? Siempre habrá un 10% que son carne de cañón y no van a responder, el problema de verdad es ese 90% que sí lo hace y se les sigue tachando de criminales.

−¿Qué son, entonces?

-Personas que han cometido un fallo, se les ha pillado y han pagado su pena. No nos vamos a engañar, todos nos saltamos la ley, solo tenemos la suerte de que no nos han pillado. La sociedad se ha judicializado demasiado, es bastante hipócrita.

-¿Radica de esta judicialización la falta de autoridad?

-Puede ser. Los niños son niños, hay que protegerlos y exigirles, pero hemos perdido el norte. No es normal que cuando un niño entra en Urgencias fracturado ya se piensen que los mismos padres lo han tirado por la escalera, el abuso paterno es el primer pensamiento.

-¿Se está volviendo a atrás con esta nueva generación?

-Lo que está claro es que los niños y las niñas de hoy día son más machistas que los de una generación atrás. También hay una mayor violencia entre los jóvenes. Algo falla en lo que estamos transmitiendo, estamos evolucionando demasiado rápido.

-¿Cómo puede ser que la legislación permita casos como el ocurrido en Campillo, que un padre siga manteniendo la custodia aún cuando ha maltratado a la madre?

-Es algo que no se entiende ni se debería permitir. Si un hombre es maltratador no debería pasar tiempo con su hijo, porque nadie asegura que no vaya a pasar nada. Al final, este hombre ha acabado matando a su hijo y suicidándose, ¿y ahora la madre qué? Esperemos que el Gobierno haga algo por cambiar este sinsentido.

-¿Cuál ha sido su sentencia más ejemplarizante?

-Sin duda de lo que estoy más orgulloso es de haber condenado a más de 200 jóvenes a estudiar la ESO para que sean chavales de provecho. Sin formación, no hay futuro.